

Convención sobre Municiones en Racimo

6 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Séptima Reunión de los Estados Partes

Ginebra, 4 a 6 de septiembre de 2017

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

Presentado por el Presidente de la Séptima Reunión de los Estados Partes

1. Apertura de la Reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Confirmación del reglamento.
4. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
5. Elección de los vicepresidentes.
6. Presentación por el Presidente de los proyectos de documentos y de los principales proyectos de decisión.
7. Organización de los trabajos.
8. Examen de la situación y el funcionamiento de la Convención y de otras cuestiones importantes para lograr los objetivos de la Convención:
 - a) Universalización;
 - b) Almacenamiento y destrucción de existencias;
 - c) Limpieza y destrucción de restos de municiones en racimo y educación sobre reducción de riesgos;
 - d) Asistencia a las víctimas;
 - e) Cooperación y asistencia internacionales;
 - f) Medidas de transparencia;
 - g) Cumplimiento;
 - h) Medidas de aplicación a nivel nacional;
 - i) Ejecución de los procedimientos financieros sobre la financiación de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación;
 - j) Apoyo a la aplicación;
 - k) Otras cuestiones importantes para lograr los objetivos de la Convención.



9. Situación financiera de la Convención.
 10. Preparativos de la Octava Reunión de los Estados Partes:
 - a) Elección del Presidente de la Octava Reunión de los Estados Partes;
 - b) Fechas, duración, lugar de celebración y gastos estimados de la Octava Reunión de los Estados Partes.
 11. Otros asuntos.
 12. Examen y aprobación del documento final de la Reunión.
 13. Clausura de la Reunión.
-